

La Historia antigua de Jaén en el *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza, 1570*, atribuido a Gonzalo Argote de Molina

JUAN CARLOS SÁNCHEZ LEÓN
Universidad de Jaén

RESUMEN

En este trabajo se analizan los temas y las fuentes de la Historia antigua de Jaén que aparecen en la historiografía moderna, concretamente en el *Comentario de la conquista de Baeza*, obra atribuida a Gonzalo Argote de Molina y publicada en 1570. La obra muestra que, en el siglo XVI, las ciudades españolas comenzaron a buscar el prestigio de un origen antiguo sobre la base de los descubrimientos de antigüedades romanas.

ABSTRACT

In this paper, we analyze the subjects and sources of the Ancient history of Jaén that appear in modern historiography, specially in the book *Comentario de la conquista de Baeza*, attributed to Gonzalo Argote de Molina and published in 1570. In this work it is shown that, in the sixteenth century, Spanish cities began to seek the prestige that an ancient origin gives, drawing on the discoveries of Roman antiquities.

El descubrimiento de la Historia Antigua en Jaén es un tema no tratado de forma sistemática hasta ahora. El establecimiento de un corpus de temas y fuentes antiguos presentes en la historiografía giennense de época moderna, puede ayudar a determinar el papel jugado por la Antigüedad en la formación de la identidad colectiva de Jaén.

1. El eminente erudito y genealogista Gonzalo Argote de Molina (1548-1596), es considerado sevillano de nacimiento, aunque su contemporáneo Gaspar Salcedo de Aguirre (1545-1632), en su *Relación de algunas cosas insignes...de Iáen*, 1614, afirma claramente que nació en Baeza¹. En cualquier caso, Argote fue

¹ Gaspar Salcedo de Aguirre, *Relación de algunas cosas insignes que tiene este Reyno, y Obispado de Iáen... Recopilada de auténticas escrituras, y graues autores, por el Dotor Gaspar Salcedo de Aguirre Prior de la Iglesia de santo Ilefonso de Iáen*, Baeza, 1614, 21: «Que Argote de Molina Conde de

giennense de abolengo, con nobleza heredada de la reconquista del Reino de Jaén, y pasó largas estancias en la provincia, especialmente en su señorío de la Torre de Gil de Olid.²

Lanzarote natural de la ciudad de Baeça y Veinticuatro de Seuilla, Provincial de la hermandad...». Nicolás Antonio también afirma que Argote había nacido en Baeza: *Baeticus, Beaciensis, historiae antiquae totius Hispaniae inter paucos gnarus etc.*, (*Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1783-1788, I, 552).

² Es muy posible, también, que el padre de Argote naciera en Baeza, según E. Toral Peñaranda, Introducción a la edición facsímil, 1991, de la edición de Jaén, 1866, de la *Nobleza de Andalucía* de Argote de Molina, nueva edición ilustrada... corregida, anotada y precedida de un discurso crítico del señor doctor don Manuel Muñoz Garnica. En general, para la vida y obra de Gonzalo Argote de Molina, ver A. Palma Chaguaceda, *El historiador Gonzalo Argote de Molina. Estudio biográfico, bibliográfico y crítico*, Madrid, 1949 (nueva edición corregida por A. Millares, Las Palmas, 1973); C. López Martínez, «Capítulos para la biografía del historiador Argote de Molina», *Memorias para la Asociación Española para el progreso de las Ciencias*, Congreso de Sevilla,

Soldado, historiador y bibliófilo, Argote de Molina se aplicó al estudio ya desde pequeño, asistiendo a las reuniones de los intelectuales sevillanos en casa del canónigo Francisco Pacheco, y realizando sus estudios entre 1560 y 1570, aunque desconocemos donde.³ En las propias obras de Argote consta que viajó mucho por toda España, que recorrió archivos (Andalucía, Simancas) y bibliotecas (cita con frecuencia la del Escorial), que se relacionó con bastantes escritores y artistas de su tiempo, y que adquirió libros, manuscritos, objetos artísticos y arqueológicos, monedas, curiosidades, etc., con los que fue reuniendo en su casa de Sevilla un famoso museo⁴. Hacia los veinte años, en 1570, Argote ya había formado este magnífico museo, con biblioteca, uno de los primeros de Europa en el s. XVI y de los pocos existentes en España⁵.

Sección 6ª, VIII, 123-170; Id., *Algunos documentos para la biografía de Argote de Molina*, Sevilla, 1921; Id., «Gonzalo Argote de Molina, historiador y bibliófilo. Disertación documental conmemorativa del cuarto centenario de su nacimiento», *Archivo Hispalense* 18 (1953) 187-208; M. Muñoz Garnica, Discurso preliminar a la edición 1866 de la *Nobleza de Andalucía*, Jaén, ed. 1991, VII-XXXIX; A. Caza-bán, «Capítulos para la biografía del historiador Argote de Molina», *Don Lope de Sosa* VII, nº 80 (ag. 1919) 238-240; Id., «La biblioteca de Argote de Molina», *Don Lope de Sosa* XI, nº 129 (sept. 1923) 258; B. J. Gallardo, *Ensayo de una biblioteca española de libros raros y curiosos*, Madrid, 1863, I, col. 281-284; Conde de Puymaigre, «Un savant espagnol du XVIe siècle, Argote de Molina», *Revue Hispanique*, 1895, t. II, 146-180.

³ Según Francisco Pacheco, maestro pintor, Argote «Aprendió en la Juventud las Letras humanas, con singular ingenio y felice memoria»; ver Palma Chaguaceda, 1949, 34.

⁴ Palma Chaguaceda, 1949, 35.

⁵ A. Millares Carlo, «La biblioteca de Gonzalo Argote de Molina», *Revista de Filología Española* X (1923) 137-152, 139. En su *Historia medicinal*, Sevilla, 1574, el médico sevillano Nicolás Monardes, amigo de Argote, dejó noticia de este museo: «... en el cual hay mucha cantidad de libros de varia lección, y muchos géneros de animales y aves y otras cosas curiosas, traídas, así de la India Oriental como Occidental, y gran copia de monedas y piedras antiguas y diferencias de armas que con gran curiosidad y con generoso ánimo ha allegado»; ver Millares Carlo, 1923, 140; López Martínez, 1953, 194. Más explícitas son las noticias del maestro pintor Francisco Pacheco en su *Libro de descripción de verdaderos retratos de ilustres y memorables varones*: «Después destes ejercicios de las Armas se dedicó al estudio de las letras i hizo... un famoso Museo, juntan-

do raros y peregrinos libros de Istorias impresas i de mano luzidos...»; ver Millares Carlo, 1923, 140.

Argote de Molina era amigo de los principales historiadores de su época y seguía las enseñanzas de humanistas eruditos como Ambrosio de Morales (1513-1591) y Jerónimo Zurita (1512-1580). Fue el heredero de los libros de Morales⁶, y mantuvo correspondencia con Zurita⁷. Como dice Caballero Venzalá, «... Argote forma con ellos el trío que inicia caminos renovadores en el campo de la investigación histórica, entendida como deducción objetiva del documento estudiado y adecuadamente valorado».⁸ Argote de Molina estaba versado en epigrafía, numismática e historia, especialmente genealogía y heráldica; además,

do raros y peregrinos libros de Istorias impresas i de mano luzidos...»; ver Millares Carlo, 1923, 140.

⁶ Advertencia al lector de la *Nobleza de Andalucía*: «... por particular amistad... me a ayudado con sus papeles y libros, de que en su vida me hizo heredero»; «Vve esta crónica de Ambrosio de Morales, Cronista de su Majestad, juntamente con todos sus libros, y papeles manuscritos, cuya amistad es tan grande entre nosotros como el escribe en su historia»; las palabras a las que alude Argote son el elogio que Ambrosio de Morales intercala en las *Antigüedades de las ciudades de España*, 1577: «Anda ya impresso este libro, y assi no sera menester referir aquí lo que desto trata. Hizolo imprimir con buenas añadiduras y de mucho ingenio y noticia de nuestra historia, Gonzalo Argote de Molina, mancebo principal de Sevilla y Alferrez general de la milicia del Andaluzia; A quien yo mucho amo, por lo mucho que el me ama, y porque su insigne y nobilísimo ingenio y su gran virtud lo merecen»; ver Palma Chaguaceda, 1949, 39-40.

⁷ En la *Nobleza de Andalucía*, Argote reconoce el valor de los consejos del cronista de Aragón: «El Secretario Hierónimo de Çurita me advirtió (como lo a hecho en otras muchas cosas desta historia, a cuyas letras yo debo este reconocimiento)...»; ver Palma Chaguaceda, 1949, 40. A la vez, Zurita, en la aprobación del Nobiliario, dice: «Digo yo Jerónimo Çurita, Secretario de Su Majestad y de la Santa y general Inquisición, q Gonzalo Argote de Molina a compuesto, y acrecentado de nuevo, y me parece obra de muy buena y curiosa diligencia, y q animará a otros, q procuren de ilustrar y honrar sus Patrias, como el lo ha hecho con gran cuydado de reconocer diversos Archivos del reyno: y recoger a su mano muchos instrumentos, y libros Originales antiguos: y lo mejor que se ha podido juntar en la Andaluzia: y en ello no se halle cosa, que pueda causar escandalo en el buen gobierno sino mucha utilidad de publicarse, y mucha noticia y honra de los linajes nobles de aquel Obispado: y de otros del Reyno...»; ver Palma Chaguaceda, 1949, 139.

⁸ M. Caballero Venzalá, *Diccionario bio-bibliográfico del Santo Reino*, Jaén, I, 1979, 119.

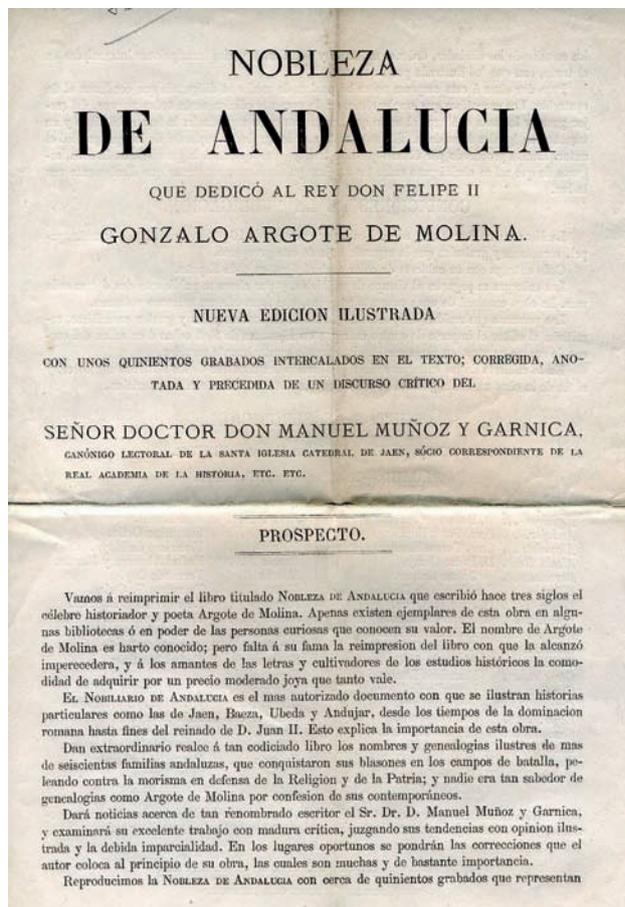
fue un arqueólogo que quiso dar a conocer las antigüedades de su patria, bien sacándolas de los manuscritos, o bien recogiénolas él mismo en sus viajes –como afirma en diversos lugares de su Historia–. Como historiador, Argote no se limita a obtener datos de obras anteriores, latinas o castellanas, impresas o manuscritas, sino que busca más información en las inscripciones y monedas (siguiendo a Ambrosio de Morales) y en la documentación de los archivos (al modo de Zurita).

2. El primer y único tomo de su *Nobleza de Andalucía*, publicado en Sevilla en 1588, dedicada al rey Felipe II, con dos libros, se refiere a la historia y nobleza del Reino de Jaén, constituyendo una de las obras más valiosas sobre la historia de la provincia. Acompaña esta obra un mapa del Reino de Jaén mandado hacer por Gaspar Salcedo de Aguirre, humanista baezano, que fue dibujado por Juan Doménico Villaruel, cosmógrafo del Rey, grabado en Sevilla o cortado por Baptista Camila, y dedicado al obispo de Jaén Francisco Sarmiento de Mendoza⁹. Argote dedica el Nobiliario, después del Rey, al Reino de Jaén y a las cuatro ciudades de él (Jaén, Baeza, Úbeda y Andujar). El planteamiento del libro era en tres partes: la primera en seis libros del Reino de Jaén, llegaba hasta el fin de la guerra de Granada, abarcando el libro I hasta la muerte de Fernando III; la segunda parte correspondía al Reino de Córdoba, y la tercera, al de Sevilla.

En el Índice de libros utilizados para su *Nobleza de Andalucía* no aparece ninguna «Historia de Baeza», pero aparece en la biblioteca de Argote una «Historia de la ciudad de Baeza, fecha por Ambrosio Montesinos» (también con el título «Libro de la Historia de Baeza y de los linajes del Obispado»)¹⁰. Sin embargo, Nicolás Antonio da

⁹ Ver Muñoz Garnica, Discurso preliminar a la edición 1866 de la *Nobleza de Andalucía*, IX, con reseña del resto de las obras publicadas por Argote en X ss.

¹⁰ Nicolás Antonio dice de Ambrosio de Montesinos en *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1783-1788, I, 64: *Presbyter, Beatiae in Baeticae natus, nuncupavit olim D. Alphonso de Carvajal, Toparchae VII. De Xodar: Comentarios de la conquista de Baeza, y nobleza de los Conquistadores de ella, quare com facultate Ordinarii Hispalenses anno MDLXXI. Impetrada, manu scripta fuerunt penes Martinum de Ximena Jurado, Annalium Giennensium scriptorem*



la noticia de que Argote de Molina escribió una *Historia de las ciudades de Baeza y Úbeda*, obra muy alabada por el Bachiller Juan Pérez de Moya, natural de Santisteban del Puerto, en su libro *Mujeres ilustres*¹¹. Esta Historia es diferente del Nobiliario según aclara el mismo Nicolás Antonio, ya que comprende nuevas noticias: *res inde referens quae in Nobilitatis historia desiderantur*. Por otro lado, el mismo Argote alude a una «Historia de Baeza» en dos cartas a Jerónimo de Zurita, una desde Sevilla el 27 de octubre de 1575 y otra desde Baeza el 29 de agosto de 1576¹². Acaso la

¹¹ *Bibliotheca Hispana Nova*, Madrid, 1783-1788, I, 552. Juan Pérez de Moya había dedicado su obra *Silva, evtrapelias*, Sevilla, 1579, a Argote, de quien elogia su erudición, nobleza, liberalidad y demás virtudes (ver Palma Chaguaceda, 1949, 38).

¹² Dice Argote en la primera: «El orden que lleo en escribir es por años, corrigiendo los libros de Cabildos y las cartas de Reyes, con lo poco que hay impreso, y pongo originalmente la mayor parte de las cartas, todo esto successive,

«Historia de Baeza» de Argote de Molina sea la *Conquista de la ciudad de Baeza* de Ambrosio Montesinos, según la hipótesis de Palma Chaguaceda que ha retomado recientemente Toral Peñaranda.¹³ Según Palma Chaguaceda, «[la Historia de Baeza es]... la primera redacción de la que luego fue *Primera parte de la Nobleza del Andalucía*... su primera idea fue narrar los hechos notables de las ciudades hermanas de Baeza y Úbeda, cuna de Zatico y Argote, antepasados suyos, donde pasaría temporadas en casa de una tía suya; Argote obtuvo la licencia para imprimir esta obra, pero las indicaciones de Morales y Zurita debieron moverle a solicitar la autorización para visitar los archivos de Andalucía, que le sería concedida por Real cédula de 1576, lo que debió ensanchar sus horizontes, produciendo la *Nobleza de Andalucía* por haber «acrecitado y hecho de nuevo la dicha historia».¹⁴ Por su parte, Toral se apoya también en la coincidencia de firmas de Montesinos y Argote y otros elementos críticos¹⁵. Según Toral, «... Argote de Molina tomó al real Ambrosio Montesinos del siglo XV, y lo ancló en su biblioteca, y allí lo dejó olvidado»¹⁶.

El manuscrito *Conquista de la ciudad de Baeza* está firmado por Ambrosio Montesinos en 1570 con el título de *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza, y nobleza de los conquistadores della, fecho por Ambrosio Montesino, clérigo, dirigido al muy ilustre Sr. D. Alonso de Carvajal, séptimo señor de la villa de Jódar*. El historiador giennense Martín

hasta que se ganó Granada, y aquí cessa la historia. Escriuo después la relación de los descendientes de mas de doscientos caballeros y escuderos que por los libros de Cabildo, parece que habia en Baeza y Ubeda el año 1407, y desde aquí escriuo los cassamientos y sucesiones... Acabarse ha la historia con ayuda de Dios de oy en un año: lo que toca á historia y lo que toca á sucesiones durará mas.»; en la segunda, Argote refiere la vuelta a Sevilla a causa de la enfermedad (Colección Velásquez, Real Academia de la Historia); ver Muñoz Garnica, Discurso preliminar a la edición de la *Nobleza de Andalucía*, 1866, XII.

¹³ Palma Chaguaceda, 1949, 126; E. Toral y Peñaranda, Estudio preliminar al *Comentario de la conquista de la ciudad de Baeza y nobleza de los conquistadores della*, de Argote-Montesinos, Jaén, 1995.

¹⁴ Palma Chaguaceda, 1949, 126-127

¹⁵ *Id.*, 1949, 27 ss.

¹⁶ *Id.*, 1949, 32.

Jimena Jurado poseyó un manuscrito de esta obra, como se ha dicho, el cual dice que estaba firmado por este autor, quien obtuvo licencia para imprimirlo en 1571. La misma noticia la repite Gallardo en sus «Apuntamientos», citando el hecho de que Jimena Jurado compró en Baeza los papeles de esta Historia, según declara en sus *Anales*¹⁷. Según Toral Peñaranda, el manuscrito

¹⁷ Sobre este manuscrito y otros dos más, encontramos en Jimena Jurado las siguientes noticias: «Los nombres de todos estos 300 caballeros (conquistadores de Baeza y Ubeda) he hallado en tres libros antiguos manuscritos en papel. El uno es original, escrito de á cuarto en 48 hojas, que son las primeras del libro, en que hay 147 escudos, dos en cada plana desde el fol. 5, y sobre cada escudo el nombre de uno de los caballeros, al qual falta lo restante hasta el fin, que solo ha quedado este fragmento: el qual tenía el Padre Francisco de Vilchez de la Compañía de Jesús, natural de Baeza, y Rector del Colegio de San Ignacio de aquella ciudad, que en el año de 1644 á siete de Septiembre, estando yo en ella, me lo prestó, y copié los nombres de todos, y un Prólogo, que en él está al principio dize assí: *Prólogo de Fernan Mexia, Regidor de la ciudad de Jaén, á los caballeros Fijosdalgo de la ciudad de Baeza*. Los otros libros –prosigue Jimena Jurado– son también originales y están en mi poder. El uno ha ochenta y seis años que se escribió en Sevilla, por Ambrosio de Montesinos, clérigo originario de Baeza, que se intitula *Comentario la Conquista* etc. En el qual hace capítulos particulares de cada uno de ellos, y de sus Linajes, y casas de donde vinieron, y da noticia de la mayor parte de los Trescientos Caballeros. El otro libro contiene en 480 hojas de á folio, quales son las del precedente, varias noticias de la ciudad de Baeza, sacadas de sus archivos sesenta y cinco años ha por lo menos, y está numerado por planas, y en este desde el fin de la plana 32 se halla la lista cumplida de todos los Trescientos conquistadores, y pobladores de Baeza, en la qual se comprenden los que se hallan en Fernan Mexia, y Ambrosio de Montesinos, y se hace Capítulo particular dellos» (*Catálogo de los Obispos de las Iglesias Catedrales de Jaén y Anales eclesiásticos de este Obispado*, Madrid, 1654, 117-118). A estos manuscritos parece también referirse Jimena Jurado en otro sitio, cuando dice que adquirió parte de los papeles y libros de Argote: «Ay otros dos libros manuscritos, que tendrán noventa años de antigüedad, los cuales también están en mi poder, y contienen varias noticias de la ciudad de Baeza y de sus linajes, y de otras partes de Andalucía, sin nombre de autor que las recogiese: aunque gran parte dellas se conoce con claridad averse sacado del Archivo desta misma ciudad: y se entiende fueron las que pintó Gonzalo Argote de Molina para componer la segunda parte de su Nobiliario de Andalucía... Los cuales por muerte suya vinieron a parar á Cristóbal de Peralta su primo-hermano, natural, y vezino de esta ciudad, por cuya muerte quedaron en poder de D. Cristóbal de Peralta, hijo suyo, Presbítero, Canónigo de la Iglesia Colegial de

ya estaba escrito en 1567, o al menos su dedicatoria; el manuscrito perteneció a Argote de Molina (figura en el catálogo de sus libros manuscritos, ya lo poseía en 1573) y después pasó a manos de Cristóbal de Peralta, baezano y primo hermano de Argote, de cuyo hijo, canónigo, lo hubo por compra Jimena Jurado¹⁸.

3. Se conservan dos manuscritos con relaciones parciales de los fondos de la biblioteca de Argote de Molina. Millares Carlo da un inventario de los libros, no exhaustivo, proveniente de un *Códice de varios copiado del de la Biblioteca del Escorial que fue de Ambrosio de Morales* (Biblioteca Nacional de Madrid, Sección de Manuscritos, núm. 5938, Fol.. 349 r - 351 v), anterior a 1575, fecha en que Argote ya poseía este manuscrito, o posterior a 1588, en que aún era de su propiedad (está incluido en el *Índice de los libros manuscritos de que me he valido para esta historia* que figura al comienzo de su *Nobleza de Andalucía*, 1588). Existe otro catálogo en la Biblioteca Colombina, titulado *Libros de mano nunca impresos tocantes a la historia de España, que se ven en Sevilla en el estudio de Gonzalo Argote de Molina* (est. 85, tabla 4, núm. 39 de varios en 4º, Fol.. 144-147); este catálogo omite algunos títulos registrados en el catálogo anterior y añade otros que en éste no figuran,¹⁹ coincidiendo en buena parte con el «Índice» de la *Nobleza de Andalucía*.

Las principales fuentes que pueden referirse a la Historia Antigua disponibles por Argote de Molina, que aparecen tanto en su biblioteca, como en la lista de «Autores en el discurso desta

Baeza, de quien yo los hube por compra, juntamente con el libro referido de Ambrosio Montesino, y con la Historia del Condestable de Castilla D. Miguel Lucas de Iranzo, Manuscrito en el Año de 1640 á fin de Abril, en uno de los cuales, que tiene 475 hojas numeradas por Planas, que llegan hasta número de 592, etc.» (*Catálogo*, 251); ver A. Vinagre Alonso, *Ensayo bibliográfico-histórico de la provincia de Jaén*, Jaén, El Industrial, 1896, 20-24; Id., «De la conquista de Baeza y de sus conquistadores», *Don Lope de Sosa IX*, nº 105 (sept. 1921) 267-268.

¹⁸ E. Toral Peñaranda, Introducción al *Comentario de la conquista de Baeza*, 1995, 22 ss.

¹⁹ Millares Carlo, 1923, 141. El catálogo de Sevilla ha sido publicado por C. López Martínez, 1921, 84-86, nº 73.



obra alegados» de la *Conquista de Baeza* y en el «Índice» de la *Nobleza de Andalucía*, son:

- *Armillarum Claudij Ptolomej abreviatarum usus per Huonem Held* [Biblioteca]²⁰.
- Plinio, *De Natural historia* [Autores].
- *Epitaphios y letreros antiguos de romanos que son en España copilados por Florián Docampo* [Biblioteca, Autores, Índice]²¹.
- *Libro de privilegios, letreros y sepulcros recogidos por Ambrosio de Morales* [Índice].

²⁰ Ver Millares Carlo, 1923, 147, nº 22.

²¹ E. Hübner le atribuye el manuscrito Q-130 de la Biblioteca Nacional de Madrid, *Antiquae inscriptiones et epitaphia*, sin nombre de autor (*C.I.L. II*, Berolini, 1869, praefatio, XII-XIII); por Metellus (que supo de Ocampo por mediación de Antonio Agustín y cuyo testimonio obra en el *Códice Vaticano* 8495, fol. 11 v), sabemos que Florián de Ocampo *dicitur omnes Hispaniae inscriptiones in unum volumen congesse*. Ver Millares Carlo, 1923, 152, nº 48. En los «Autores» de la *Conquista de Baeza* aparece con el nombre de «Sepulcros, epitaphios y letreros antiguos».

- Libros de Concilios de Godos, que están en San Lorenzo el Real y en la librería de la Santa Iglesia de Toledo [Índice].
- Fuero Juzgo de Leyes de España, fechas por Sisnando Rey Godo de Toledo, por 66 obispos, año de 681 [sic] [Biblioteca, Autores, Índice].²²
- Notitia pronunciarum [sic] [Autores].
- Uvolphangelatio [sic] de migrationibus gentium [Autores].
- Historia de España en pergamino fecha por Sant Isidro arzobispo de Sevilla hasta su tiempo, a quien sigue San Illefonso, Arzobispo de Toledo hasta el suyo, y la acaba Don Lucas obispo de Tuy [Biblioteca, Autores, Índice]²³.
- Un libro en arabigo, que dicen es Cronica de España, fecha por mandado de Rasis [Biblioteca, Índice]²⁴
- [Estoria de España de] Alonso el Sabio [Autores].
- [Crónica de] Florian do Campo [Autores].
- [Crónica de] Lucio Marineo Siculo [Autores].
- [Crónica de] Juan Vasco [i.e. Vaseo] (añadido de otra letra) [Autores].
- [Crónica de] Garibay (añadido de otra letra) [Autores].
- Tito Livio, Décadas [Autores].
- Tragedias de Séneca en Español [Biblioteca].²⁵
- Quinto Curcio, De la vida de Alexandro [Autores]
- Historias o fábulas antiguas de Griegos y Troyanos, en pergamino iluminadas en francés [Biblioteca].²⁶

Pero Argote de Molina no utiliza todas estas fuentes para hablar de los temas antiguos en su obra. La primera parte de la *Conquista de la ciudad de Baeza* se divide en tres libros. El primero trata de la fundación de Baeza, hasta que la ganó el Conde Lope de Haro; el segundo libro trata del linaje de los caballeros que conquistaron la ciudad, y el tercero, de cosas particulares de Baeza. La segunda parte de la *Conquista de la ciudad de Baeza* parece que no llegó a escribirse.

En el capítulo primero («Del asiento de la ciudad de Baeza y antigüedad de su nombre y fundación»), que trata de la situación geográfica de Baeza, el autor menciona a algunos pueblos cercanos importantes: Úbeda al N., Jaén al S., Andújar al O. y Cazorla al E. (p. 59). También menciona la vecindad de «principales lugares» de época romana como Castulon («pueblo en aquellos tiempos muy poderoso, situado junto a Linares, cuyos vestigios parecen ser donde agora llaman Cazlona, lugar famoso por haber nacido en él Himilce, mujer de Aníbal...» (p. 59-60); Aurife (Arjona); Iliturge («celebrada... por la batalla que en ella fué de los dos Escipiones con Asdrúbal»), y Mentisa («Montijo, junto a la

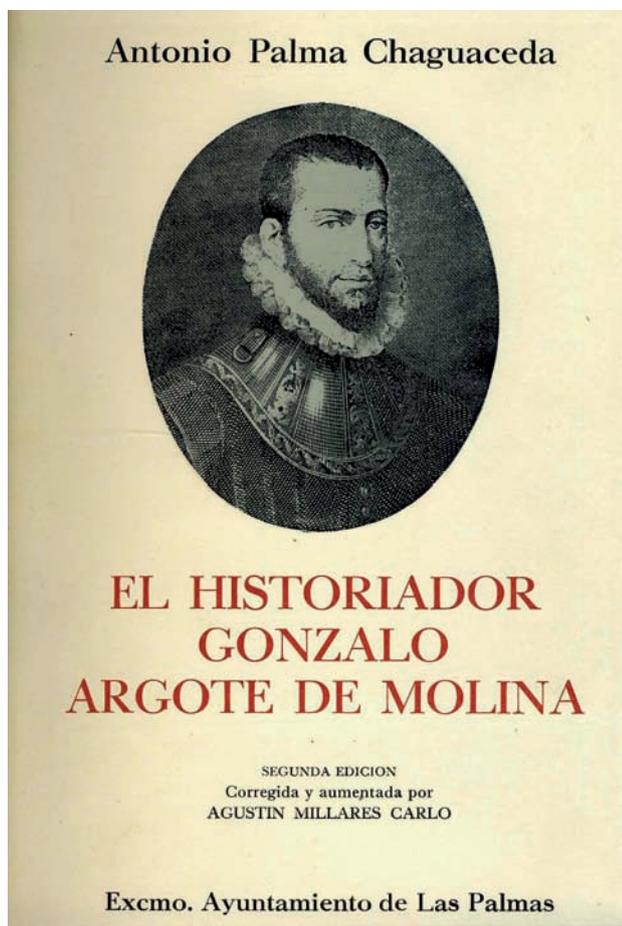
²² El Fuero Juzgo tiene cuatro colecciones: la de Chindasvinto, la de Recesvinto (VIII Concilio de Toledo, 653); la de Ervigio (XII Concilio de Toledo, 681), y la de Egica (XVI Concilio de Toledo, 693), la misma que poseemos con el nombre de *Fuero Juzgo*. Existe otra colección que se supone formada anteriormente, en el IV Concilio de Toledo, 633, por orden del rey Sisenando, según opinión generalizada en el s. XIII. Este Código se escribió en latín y, a imitación del de Justiniano, fue dividido en doce libros y cada libro en varios títulos. Se tradujo a romance vulgar por orden del rey Fernando III al dársele por fuero particular a la ciudad de Córdoba el 4 de abril de 1241. Esta es probablemente la colección que cita Argote de Molina. Ver Millares Carlo, 1923, 142, n° 1.

²³ Ver Millares Carlo, 1923, 143, n° 4

²⁴ El mismo Argote de Molina cita este libro en su *Nobleza de Andalucía*, Jaén, 1866, 53: «Hube esta Crónica de Ambrosio de Morales...»; ver Millares Carlo, 1923, 146, n° 20; en el Índice de la *Nobleza de Andalucía*, cita una Historia de España de los Moros, hecha por tres Arabes: Rasis, Mahomad y el Alto Bucar. En el índice de Autores utilizados para la *Conquista de Baeza*, cita una Historia de los moros de don Rodrigo Ximenez (añadido de otra letra).

²⁵ Posiblemente un ejemplar de la misma traducción que poseía D. Fernando Colón, según Millares Carlo, 1923, 145, n° 14.

²⁶ Se trata del *Roman de Troie*, de Benoit de Saint-Maure, escrito a mediados del s. XII, según Millares Carlo, 1923, 145, n° 15.



Guardia y a Jaén»). Todo ello tomado, como el propio Argote indica, de la Geografía de Ptolomeo en la edición de Jerónimo Ruscelli²⁷; «Fué antiguamente esta ciudad centro de naciones las más feroces de España, cuales eran los Túrdulos, Bastetanos y Oretanos... de donde se infiere la fortaleza y población antigua desta provincia» (p.60).

En el capítulo segundo («De cómo Baeza fue llamada antiguamente Beatia y se prueba ser población de romanos»), trata el autor de la fundación y del origen del nombre de Baeza, que resultan ser romanos: «su antiguo nombre Beatia que aun hasta agora conserva en lengua latina es nombre romano y significa lo mismo que ciudad bienaventurada» (p.60), según muestran las inscripciones halladas en esta ciudad. El autor da cinco inscripciones, siempre con el lugar de pro-

²⁷ *Orbis descriptio*, Venecia, 1561.

cedencia, transcripción y traducción al castellano (pp. 60 ss.), de las cuales una es falsa: DEO. GENIO TVTELAE / BEATIANAE. 1. / FUNDANUS. L.F.D.D. (p. 60)²⁸. Por otro lado, Argote lee mal la inscripción del emperador Septimio Severo, procedente de la Ermita de Nuestra Señora de la Yedra junto a Baeza, dedicada según él por la «Republica Rurabensium», en vez de por la «Republica [Viv]atiensium» (p. 61)²⁹.

De ahí pasa el autor a la constitución del obispado de Baeza, sufragáneo de Toledo, mencionando algunas fuentes que resultan ser falsas:

- la presunta división eclesiástica de Constantino en 338 d. C., que, según Argote, aparece en la *General Historia* del Rey Alfonso X el Sabio, mediante la cual el emperador romano «dio al Arzobispado de Toledo por sufraganeos varios obispados, uno de los cuales era Baeza...»³⁰; según el autor, la diócesis de Baeza también aparece mencionada en el Fuero Juzgo de los Godos (del rey Sisenando) en una carta del Rey Recaredo de 590 (p.62);
- la supuesta división eclesiástica de Wamba (675, Concilio XI de Toledo), que según Argote, aparece en la «Cronica de España fecha por San Isidro», donde se mencionan los términos geográficos de los obispados de España, y en concreto del obispado de Baeza: «El Obispado de Baeza tenga por

²⁸ C. González Román-J. Mangas Manjarrés, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía, Volumen III: Jaén, Tomo II*, Sevilla, 1991, 705. La inscripción está desaparecida actualmente.

²⁹ González Román-Mangas, 1991, 648.

³⁰ Se trata más bien de la *Estoria de España*, del propio rey Alfonso, ya que la *General Estoria* acaba con el nacimiento de Cristo; en el capítulo 329 se lee: «E tanto que llego ell emperador Costantino a Espanna con sus huestes, uencieronse todos, et assesego la tierra so el sennorio de Roma, et torno los espannoles a sus logares que andauan foydos et alçados por las montannas et por las sierras. E desi Costantino cuemo auie grand sabor de adelantar la cristiandat, partio toda Espanna en seys arzobispados... Al quarto arçobispado fue el de Toledo et mando quel obediesen estos obispados: ... Baeça... (R. Menéndez Pidal, ed., *Primera Crónica General de España*, Madrid, 1977 (orig. 1906), 196).

los términos de Ozeta y de Mentisa, fasta Acetesta» (p. 62)³¹.

La división de Wamba es un falso literario del s. XI inspirado quizá en la circunstancia de que Wamba creara nuevas sedes episcopales y en el hecho de que en la Crónica del moro Rasis aparezca Constantino señalando los límites eclesiásticos de la España visigoda.³² Es posible que Argote siga en esta materia a Ambrosio de Morales, quien admitía la historicidad de la división de Wamba.³³

Así pues, Argote se vale en la parte de historia antigua de la *Conquista de Baeza* del procedimiento, usual en los eruditos humanistas españoles, de utilizar fuentes antiguas como Ptolomeo, las inscripciones y los concilios para la identificación del sitio antiguo y del nombre de una ciudad y para el establecimiento de su antigüedad. En la primera mitad del s. XVI, la geografía antigua de España que aparecía en el Itinerario de Antonino y en los autores clásicos, en especial Ptolomeo, Plinio y Pomponio Mela, despertaron el interés por las inscripciones, pero también por la falsificación o la mala lectura intencionada de epígrafes, en aquellos casos en los que se trataba de corroborar los topónimos de las fuentes literarias en aras de un patriotismo local. La misma intencionalidad localista puede aparecer con la recepción de algunos textos medievales falsos como la supuesta división eclesiástica de Wamba.

En el s. XVI, mientras que la nueva monarquía española, desligada del goticismo medieval, justificaba su antigüedad prerromana o se reivindicaba la importancia de España en la historia romana con Crónicas más o menos inventadas (Florián de Ocampo), y la nobleza defendía su importancia histórica dotándose de ancestros romanos mediante biografías (Lucio Marineo Sículo), las ciudades españolas también comenzaron a buscar el prestigio que da un origen antiguo, aprovechando los descubrimientos de inscripciones romanas, notorios en Andalucía entre 1540 y 1560. La *Conquista de Baeza* de Argote de Molina es buena prueba de esto. Así, la búsqueda de unos orígenes antiguos, de una ascendencia romana, por parte de las ciudades en época moderna, es una forma más de glorificación de los orígenes de España.

³¹ La división de Wamba ocupa los capítulos 529-535 de la *Estoria de España* del rey Alfonso X; en el capítulo 530 («Del arzobispado de Toledo et de los obispados quel an de obedecer»), se lee: «La siella arzobispal de Toledo tenga el primado entre todos los otros arçobispados de Espanna, e obedescan le estos obispados, et departimos los en esta guisa:... Ell obispado de Baeça tenga por los terminos de Oreto et de Mentisa, esta es Jahen, fasta Acci, esta es Guadiex.» (R. Menéndez Pidal, ed., *Primera Crónica General de España*, Madrid, 1977 (orig. 1906), 296).

³² L. Vázquez de Parga, *La división de Wamba. Contribución al estudio de la historia y geografía eclesiástica de la Edad Media española*, Madrid, 1943, 21, 90-91.

³³ «Discurso general» a las *Antigüedades de las ciudades de España que van nombradas en la Corónica, con las averiguaciones de sus sitios y nombres antiguos*, Alcalá de Henares, 1575, 28.